

› Asesinato en Colima

Nuevamente la entidad gobernada por **Indira Vizcaino** ha cobrado notoriedad, y para variar no por una política pública acertada o un logro. Lo que ha hecho volver las miradas hacia el pequeño estado que tiene la mayor tasa de homicidios en el país fue el asesinato de **Gabriela Mejía**, exalcaldesa del municipio de Cuauhtémoc y actual regidora. La Fiscalía General del Estado confirmó el crimen y dio cuenta del inicio de una "carpeta de investigación con perspectiva de género tras la agresión con disparo de arma de fuego". E indicó que en los hechos otra persona resultó lesionada. El PRI, en voz de su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, condenó el homicidio y pidió que no quede impune. También lo hizo el PAN, en un comunicado en el que denunció la indolencia y la incapacidad del gobierno del estado para garantizar la vida y la integridad de sus ciudadanos. La gobernadora, nos comentan, para salir del paso, aplicó la fórmula de la condena y la exigencia de una investigación "exhaustiva". Pobre Colima.

› El ansia de figurar

Entre quienes saben cómo está la política en la alcaldía Coyoacán nos cuentan de una persona a quien muchos ven empecinada en hacerse propaganda a toda costa, aun cuando eso implique echar mano de la politiquería. Se trata de **Esther Rodríguez**, concejal por el Partido del Trabajo, a quien ubican por imitar mucho el estilo —polémico y de confrontación— de la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**. Hay incluso quien dice que hasta se podría pensar que comparten asesores en comunicación. No hay certeza de que eso sea verdad, lo que sí es un hecho es que la petista va sumando acciones en las que asoma su avidez por figurar a toda costa. Nos señalan, por ejemplo, que recientemente quiso aprovechar una sesión de cabildo para darle un acelerón a su propaganda. Sin embargo, asistentes a esa reunión sostienen que su argumento de violencia política de género quedó desestimado. ¿Qué tal?

› Más pena en delito de amenazas

De destacar, nos comentan, la propuesta planteada desde la Fiscalía capitalina, que encabeza **Bertha Alcalde**, para que se aumente la pena al delito de amenazas, ilícito que, se dijo ayer, además de ser el tercero que más se comete en la ciudad, puede representar la antesala de delitos más graves. La propuesta de reforma al Código Penal plantea incrementar de uno a dos años la pena de cárcel. Y se aumentaría al triple cuando se realice con arma de fuego o punzocortante; cuando la persona se ostente como parte de un grupo delictivo; cuando sea para causar la muerte; cuando sea con bombas y/o aparatos explosivos; y cuando se haga contra personas que participen en un proceso penal para obstaculizar, influir o afectar su participación. La propuesta, nos hacen ver, destaca en la coyuntura actual en la que en varias facultades y preparatorias de la UNAM y UAM se han recibido amenazas. Con penas mayores, algunos que quieren pasar por chistosos o quienes buscan desestabilizar, tendrían que pensársela dos veces. Pendientes.

› Defensa de los OPLES

Se siguen sumando voces, nos comentan, en contra de que desaparezcan los organismos públicos locales electorales, mejor conocidos como OPLES, en una próxima reforma electoral. Es sabido que uno de los puntos que actualmente se debaten es el de abaratar el costo de las elecciones, y que una de las medidas para obtener ese fin es la de desaparecer los institutos electorales estatales. Sin embargo, nos dicen que se han venido acumulando señalamientos en el sentido de que esa medida sería contraproducente. Ayer fue la consejera del Instituto Electoral del Estado de México, **Sayonara Flores**, quien planteó que representaría una regresión autoritaria, y antes la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **Patricia Aveniño**, destacó que los OPLES generan gobernabilidad y paz social. "Nuestro trabajo tiene mucho valor, no permitamos que lo desvaloricen, no permitamos que se nos descalifique e invisibilice, porque generamos democracia, comunidad, legalidad y legitimidad con las elecciones que organizamos". ¿Quién se agrega?

› Que Anaya no va

Un poco para salir del paso a la pregunta que le hicieron a partir de versiones que lo ponen como eventual precandidato al gobierno de Querétaro, el senador panista **Ricardo Anaya**, como diría el clásico, ayer se descartó. Sólo que nos piden no perder de vista que la respuesta aplicaría sólo al ahora. "No está, digamos, en lo que yo he venido planteando. Mi idea es continuar como coordinador del grupo parlamentario, creo que le sirvo más en este momento al país y al propio partido aquí en el Senado", indicó el legislador a reporteros que cubren las actividades en la Cámara alta. También dijo: "No, por ahora no es algo en lo que yo esté pensando, con toda honestidad se los digo". Es sabido que en el 2027 se renovará la gubernatura y al ser Anaya originario de esa entidad hay quien no lo deja de ver como un suspirante. Sin embargo, hay otros panistas que son o han sido medidos —con bastante anticipación— en encuestas de preferencias rumbo a la postulación panista y entre ellos están **Luis Nava**, **Felifer Macías**, **Agustín Dorantes** y **Lupita Murguía**. Por lo pronto, atentos.

› Adiós a fideicomiso sobreviviente

El que se va a poner guapo con la Federación es el Senado de la República, nos cuentan. Porque resulta que determinó entregar a la Tesorería la cantidad mil 50 millones de pesos que forman parte del fideicomiso 1705 que se creó hace 31 años para la construcción de su sede actual. De este total 800 millones de pesos serían entregados hoy mismo. Y luego, en enero de 2026, se devolverán otros 250 millones con lo que quedará extinto ese fondo. Fue el senador **Adán Augusto López** quien informó que la decisión se tomó porque "consideramos que ya se cumplieron los fines para los que fue creado y por eso hacemos la entrega en términos de ley a la Tesorería de la Federación". También aseguró, nos dicen, que esos recursos podrían ayudar a financiar las acciones de atención de la emergencia provocada por las lluvias en cinco estados o en labores de reconstrucción. "En algo ha de servir en lugar de estar inactivo". El fideicomiso 1705, por cierto, había sobrevivido a la extinción que se hizo de este tipo de fondos en el sexenio pasado. Hasta ayer.